

POLÍTICA DE CALIDAD y MEDIO AMBIENTE

Las empresas: Eureda Textil S.L, G-3 Sport S.L. y Anatómicos Madrid S.L. conforman el **Grupo EUREDA**, siendo los alcances los siguientes:

- Eureda Textil S.L.: diseño, fabricación y venta de todo tipo de prendas de vestuario.
- G-3 Sport S.L.: gestión de diseño, venta y distribución de productos textiles y complementos.
- Anatómicos Madrid, S.L.: comercialización de calzado y otros complementos.

El **GRUPO EUREDA** es consciente de que la Calidad es una herramienta necesaria para la mejora continua de las empresas que lo componen, optimizando los recursos de las mismas. Asimismo, constituye un factor estratégico de gran importancia para incrementar su competitividad, consolidando su situación en el mercado.

Del mismo modo es consciente de la problemática medioambiental existente, por lo que nuestra organización se compromete a realizar una Gestión Ambiental tanto en sus Oficinas y Almacén de San Fernando de Henares como en la Fábrica de Torrejón de Ardoz. Esta gestión permitirá adoptar las medidas necesarias para minimizar los aspectos ambientales perjudiciales mediante un programa de mejora continua y de prevención de la contaminación.

En este sentido, la Política de la Calidad y Medio Ambiente del **GRUPO EUREDA** va dirigida al objetivo de suministrar productos con la Calidad exigida por los clientes, cumpliendo con los requisitos medioambientales.

Para ello se establece un **Sistema de Integrado de Calidad y Medio Ambiente (SGCMA)**, basado en las Normas **UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001**, que facilite la consecución de dicho objetivo, creando al propio tiempo una evidencia fiable y clara del mismo.

Para la correcta implantación y aplicación del Sistema se necesita la implicación de todos los estamentos de la Organización en la gestión del mismo, alcanzando desde la Dirección hasta todas las personas que trabajan en el **GRUPO EUREDA**, para lo que se adopta el compromiso de aplicar las siguientes decisiones:

El Grupo EUREDA se compromete a:

- Dotar a la Organización de los recursos humanos y técnicos apropiados para asegurar el correcto funcionamiento del SGCMA.
- Delegar en el Responsable de Calidad y Medio Ambiente la autoridad, funciones y responsabilidades necesarias para gestionar y verificar periódicamente el SGCMA.
- Definir anualmente unos Objetivos de Calidad y Medio Ambiente, con el fin de conseguir su cumplimiento y colaborar en la Mejora Continua. Estos Objetivos son detallados en planes o programas concretos para su consecución, con definición de los responsables de los mismos, plazos de ejecución y medios necesarios para alcanzarlos.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable y cualquier otra que suscriba incluida la medioambiental, aplicable a la actividad de la Organización.
- Minimizar los efluentes ambientales en las actividades desarrolladas por el Grupo, a través de su reciclaje y reutilización siempre que sea posible.
- Mejorar continuamente y a prevenir la contaminación.
- Incluir las cuestiones ambientales en los programas de aprendizaje y fomentar la implantación de buenas prácticas ambientales por parte de todo el personal del Grupo EUREDA.
- Para hacer partícipe de este compromiso, se difundirá la Política a todo el personal del Grupo y a las partes externas interesadas.